

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos						
NOMBRE DEL TITULAR:	Lic. Estela Maris Rebeca Mata Tovar						
TIPO:	TRAMITE	x	SERVICIO				
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO			
TRIBUTACIÓN SOBRE CUOTA MÍNIMA PARA CREDITOS PARA LA VIVIENDA	11	35	MT-SCJR-CI-019	01	01	2019	
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
APOYO A LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ESTOS CREDITOS , QUE DE ACUERDO A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO , CUENTAN CON ESTOS BENEFICIOS							
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA		
Ninguno	GRATUITO	5 a 10 minutos			Única		
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos						
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. hrs. Teléfono: 01 (lada) 412 157 80 40 Ext. 145, 146 y 147						
Domicilio:	Hidalgo # 106, zona centro, código postal 38240						
Oficina Resolutora	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos						
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. hrs. Teléfono: 01 (lada) 412 157 80 40 Ext. 145, 146 y 147						
Domicilio	Hidalgo # 106, zona centro, código postal 38240						
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO						
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES				
1.- Credencial de elector vigente (con el domicilio de la vivienda adquirida por el crédito)	1	1					
2.- Recibo de pago de impuesto predial anual al corriente.		1					
3.- Comprobante de domicilio (Luz o Agua) , a nombre del propietario		1					
4.- Solicitud del servicio	1	1					
5.- Numero de Crédito (hoja de retención)		1					
6.- Recibo de Nomina		1					
7.- Fecha de recepción de documentos de Marzo a Octubre del año en curso							

8.- Dicho trámite debe de realizarlo el propietario en persona			
9.- Tener una sola propiedad			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
OBSERVACIONES			
El solicitante presentara los requisitos anteriormente mencionados y aplicara solo a la propiedad donde habite el contribuyente, también el solicitante deberá acreditar, que se trata de su única propiedad o posesión.			
FIGURA JURIDICA			
Afirmativa ficta	X	Negativa ficta	
FUNDAMENTOS DE LEY			
• Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato publicada en el Periódico Oficial, de fecha 26 de diciembre de 1989, Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Número 153, Octava Parte, De Fecha 24 De diciembre Del 2002, Artículos 164 Y 165			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
No se tiene.			
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
Dependencia: Coordinación Ingresos	Teléfono: 41215-7-80- de 40, ext. 145, 146 y 147	Correo electrónico: ingresos@juventinorosas.gob.mx	

Sello de la Dirección

Firma del Director

